

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 8 DE ENERO DE 2013.

### Asistencia:

#### **Alcalde- Presidente:**

D<sup>a</sup> Elena FERNÁNDEZ DE VELASCO HERNÁNDEZ (P.P.)

#### **Tenientes de Alcalde:**

D. José Luis ROMERO NAVARRO (P.P.)  
D<sup>a</sup> Almudena GONZÁLEZ PASCUAL (P.P.)  
D. Francisco Javier SERRANO MARTÍNEZ (P.P.)  
D<sup>a</sup>. Ana Celia RUIZ CALZADO (PP)

#### **Concejales:**

D. Pedro Israel SÁNCHEZ MÉRIDA (I.U.)  
D<sup>a</sup> Milagros DEL BARRIO PÉREZ-GRUESO (I.U.)  
D. José Antonio MORALES ROJAS (I.U.)  
D<sup>a</sup> Isabel ZAMORANO PASCUAL (I.U.)  
D<sup>a</sup> María del Carmen PÉREZ SERRANO (PSOE)  
D<sup>a</sup> María Dolores VALLEJO GARCÍA (PSOE)  
D. Ricardo SÁNCHEZ DÍAZ (PSOE)  
D<sup>a</sup> María OLIVARES MOYA (PSOE)

#### **Secretaria-Acctal:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús SORIA RODRÍGUEZ DE LA RUBIA.

En Esquivias a **ocho de enero de dos mil trece**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las **19:30** horas se reúne el Pleno de esta Corporación a celebrar sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Elena FERNÁNDEZ DE VELASCO HERNÁNDEZ y con la asistencia de los Sres. Concejales al margen expresados, dando fé del acto el Secretario Acctal del Ayuntamiento D<sup>a</sup> María Jesús Soria Rodríguez de la Rubia, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, adoptándose los siguientes acuerdos:

La Sr<sup>a</sup> Alcaldesa abre el acto deseando a todos los presentes, Corporación y público asistente, un feliz año.

### **ASUNTO ÚNICO.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS GRUPOS MUNICIPALES I.U. Y P.S.O.E EN RELACIÓN CON LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS.-**

Presentado escrito con Registro de entrada núm. 3.208 de 18-12-2012 firmado conjuntamente por los Concejales D. Pedro Israel Sánchez Mérida, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pérez Serrano, D<sup>a</sup> Isabel Zamorano Pascual, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Vallejo García, D<sup>a</sup> Milagros del Barrio Pérez-Grueso, D. Ricardo Sánchez Díaz, D. José Antonio Morales Rojas y D<sup>a</sup> María Olivares Moya, que constituyen mas de la cuarta parte del número legal de miembros constituido por trece Concejales, conforme lo regulado en el artº 46.2 a) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Sr<sup>a</sup> Alcaldesa cede la palabra a los portavoces de los grupos políticos municipales PSOE e I.U., tomando la palabra la Concejales del Grupo Socialista D<sup>a</sup> María Olivares Moya que procede a dar lectura a los siguientes escritos, que dicen así:

#### **“PETICIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO**

D. Pedro Israel Sánchez Mérida, D<sup>a</sup> Isabel Zamorano Pascual, D<sup>a</sup> Milagros del Barrio Pérez-Grueso, D. José Antonio Morales Rojas concejales del grupo **Municipal de Izquierda Unida de Esquivias** y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pérez Serrano, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Vallejo García, D. Ricardo Sánchez Díaz, D<sup>a</sup> María Olivares Moya concejales del grupo **Municipal del Partido Socialista de Esquivias**, todos ellos Concejales del Ilustre Ayuntamiento de Esquivias e integrantes de los Grupos Municipales anteriormente señalados respectivamente, al amparo de lo establecido en el artículo 46.2 a) de la ley 7/1985 de 2 Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su art. 78.2

### **SOLICITAMOS**

La convocatoria de un Pleno de carácter extraordinario, ya que se cumple el requisito de ser más de la cuarta parte de los concejales peticionarios. El asunto propuesto para su inclusión en el Orden del Día es el siguiente:

- **Propuesta de resolución presentada por el Comité de Empresa Municipal del Ayuntamiento de Esquivias, según el Anexo**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A nadie se le escapa el continuo deterioro y abandono que venimos sufriendo los servicios públicos de nuestra localidad por parte del Ayuntamiento que es el responsable de mantener las infraestructuras en debidas condiciones. El servicio público y la gestión directa del mismo están demostrando que es esencial para el buen funcionamiento de la colectividad y garantizar los derechos tanto de las y los trabajadores como de la ciudadanía en su conjunto. Hemos conocido la intención del Equipo de Gobierno de proceder a la externalización de trabajos que hasta ahora venían desempeñando los empleados y empleadas públicos. Esa decisión no es compartida por la representación de los trabajadores y por los sindicatos a los que pertenecen por carecer de justificación y encarecer los gastos de los servicios que reciben los esquivianos y esquivianas aparte de no garantizar la calidad de los mismos.

Queremos hacer hincapié que las diferentes corporaciones que han pasado por el Ayuntamiento siempre han dedicado esfuerzos y recursos en renovar los puestos vacantes y cubrir las jubilaciones. Por poner algún ejemplo diremos que se han sacado a concurso plazas de puestos de limpieza, auxiliares administrativos, trabajadores sociales, etc. Esquivias a 18 de diciembre de 2012. Fdo.- los Concejales anteriormente citados”

Seguidamente procede a dar lectura al escrito presentado por la representación sindical del personal laboral de este Ayuntamiento, que dice así:

### **“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN A LOS GRUPOS MUNICIPALES P P , I U Y PSOE DEL AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS”.**

El servicio público y la gestión directa del mismo está demostrado que es esencial para el buen funcionamiento de la colectividad y garantizar los derechos tanto de las y los trabajadores como de la ciudadanía en su conjunto.

A través de diversas externalizaciones de servicios se observa que no quedan garantizados esos derechos, que se prestan los servicios de un modo deficiente y además supone un encarecimiento injustificado de los mismos derivados del lucro empresarial, más a tener en cuenta la situación de caída de ingresos de las administraciones públicas.

La representación de los trabajadores y trabajadoras en el Ayuntamiento de Esquivias han conocido la intención del Equipo de Gobierno de proceder a la extenalización de trabajos que hasta ahora venían desempeñando los empleadas y empleados públicos.

Esa decisión no es compartida por la representación de los trabajadores y por los sindicatos a los que pertenecen por carecer de justificación y encarecer los gastos de los servicios que reciben los esquivianos y esquivianas aparte de no garantizar la calidad de los mismos.

Por ese motivo; **PROPONEMOS:**

**Primero.- El rechazo a cualquier tipo de extenalización y privatización de los servicios que hasta ahora se viene prestando por personal municipal por parte del Pleno del Ayuntamiento de Esquivias.**

**Segundo.- Que se proceda a la cobertura, de las vacantes existentes, ya que suponen**

**una sobrecarga de trabajos injustificada para el personal del Ayuntamiento, de manera inmediata por medio de la creación de una Bolsa de Trabajo en cada uno de los servicios negociada sus términos por parte de la representación de los trabajadores y los distintos Grupos Municipales del Ayuntamiento de Esquivias.**

**Tercero.- Proceder a estudiar entre la representación de los trabajadores y los diferentes Grupos Municipales de manera conjunta, los posibles servicios que han sido externalizados con anterioridad para proceder a su gestión directa por parte del Ayuntamiento. Fdo.- Beatriz Pacheco Moral ”.**

Por la Sr<sup>a</sup> Alcaldesa se pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna aportación al respecto.

Seguidamente interviene el Portavoz de I.U. D. Pedro Israel Sánchez Mérida, dando lectura al siguiente texto que dice literalmente así:

“Comienza el 2013 con la petición de la oposición de un Pleno extraordinario para vincular a este Ayuntamiento, en el cumplimiento, de que se respeten los puestos de trabajo de los trabajadores de este Ayuntamiento.

1-. La prestación de servicios externos en este ayuntamiento es un hecho constatable y no es lo que venimos a debatir hoy, me refiero a los servicios externos que se están dando hoy en día, servicios como abogados, arquitecto, refuerzo de limpieza en sitios puntuales, ludoteca, etc... esto es algo que existe, ha existido y existirá y que ningún grupo político pondrá objeción a ellos.

2-. En 16 meses mas o menos de legislatura del Partido Popular, ha adelgazado preocupantemente muchos de los servicios que presta el Ayuntamiento, esto esta haciendo que en muchas de sus áreas se estén colapsando, y simplemente en otras hayan dejado de existir.

Los casos mas alarmantes y que venimos a denunciar nos los estamos encontrando en los servicios de la administración y los servicios de limpieza, donde los trabajadores de este Ayuntamiento multiplican sus esfuerzos cada día para poder seguir dando el mismo servicio que antes a sus vecinos.

3-. En contraprestación los mandatarios del P.P. lo único que hacen cada día es eludir sus obligaciones, y en muchos de los casos culpabilizar a los mismos trabajadores del servicio que se esta dando, algo que ya nos han demostrado en anteriores Plenos por nombrar el caso de limpieza de un parque en Valdemigas con una mini-excavadora, el concejal salio del paso culpabilizando a los trabajadores y pasados 15 días volvieron a ocurrir los hechos en cuestión.

5-. Lo que venimos a tratar hoy es el adelgazamiento premeditado por parte de Alcaldía de servicios que presta este Ayuntamiento, para posteriormente privatizar mostrando que son servicios que no funcionan.

6-. El servicio de limpieza por ejemplo ha sufrido 3 bajas por jubilación que no se han repuesto pese a seguir con presupuesto para contratar, y sin embargo los edificios son los mismos.

7-. El último Pleno a nosotros nos dejó claro, que su intención era privatizar progresivamente este servicio, y así lo dijo, pues vamos a ver si con su mayoría absoluta es capaz de llevarlo a cabo. De momento la otra mayoría absoluta (trabajadores y oposición) de este Ayuntamiento le ha hecho convocar un pleno que no deseaba.

Esto se lo decimos desde I.U. claro y consecuentemente; lo que vamos a aprobar son las tres propuestas presentadas por el comité en este punto, y que el Ayuntamiento debe acatar porque lo quiere la mayoría.

Lleva 16 meses en esta Alcaldía y digo bien lleva mas o menos 16 meses, no digo que lleva 16 meses gobernando, desde mi grupo es algo que se le recalca cada Pleno que es cada dos meses, pero es que los vecinos se lo recalcan todos los días, y se lo decimos a las claras, tiene dos caminos.

El de la responsabilidad o, el de la irresponsabilidad, el camino de la responsabilidad de quien gobierna un Ayuntamiento como el de Esquivias, y el camino de la irresponsabilidad de quien pese haberle otorgado los vecinos la responsabilidad de gobernar prefiere escudarse en la crisis y ver como pasan los días e ir imponiendo un sistema que está haciendo que nuestro pueblo retroceda.

- Y le explico un acto de responsabilidad es hacer la lectura política correspondiente ante la petición por parte de la mayoría, y convocar este Pleno como se ha hecho.
- Un acto responsable es hacer la lectura de las proposiciones que los trabajadores de

Esquivias y llevarlas a cabo por el bien de este municipio.

- Un acto responsable es entender que cuando se unen oposición y trabajadores de este Ayuntamiento no van a consentir lo que usted quiere hacer. Le pese a quien le pese sería responsable valorar a una oposición que plantea soluciones a los problemas.
- Un acto responsable sería aunar fuerzas en crisis y no restar como se está haciendo.
- Un acto de responsabilidad es abrir las puertas del Ayuntamiento y ponerse a gobernar de una vez, pensando en los problemas de los esquivianos.

Por el contrario un acto de irresponsabilidad es:

- Que sigan dando quejas los vecinos y asociaciones sobre la limpieza de pabellón, centro de día, y no se les haga absolutamente ni caso y tengan que limpiarlo ellos.
- Un acto de irresponsabilidad es pensar que puede hacer lo que quiere en cada momento, esto en Democracia no funciona.
- Un acto irresponsable es infravalorar a un pueblo como Esquivias pensando que tienen una paciencia incansable frente a su desidia.
- Un acto de irresponsabilidad es echar la culpa a los trabajadores de este Ayuntamiento como el caso de limpieza o administración de que se encuentren las instalaciones como se encuentran.
- Un acto de irresponsabilidad es pensar que la oposición está en el Ayuntamiento para acatar y servir de coartada de su política.
- Y finalizo, un acto de irresponsabilidad es pensar que en minoría, va hacer lo que le venga en gana. Y más viendo desde nuestro grupo como dejamos el pueblo y como lo están dejando.”.

A continuación interviene la Portavoz Socialista, D<sup>a</sup> María del Carmen Pérez Serrano, indicando que su grupo va a motivar el apoyo a la propuesta formulada para su aprobación, dando lectura del siguiente texto:

“La situación de la limpieza de los colegios, Ayuntamiento y demás edificios Municipales es cada día más preocupante, somos conscientes de ello y por eso compartimos la necesidad de adoptar medidas que permitan solucionar las deficiencias en este servicio cuya causa principal es la insuficiente plantilla destinada a esta labor por la no sustitución de las bajas por jubilaciones.

En nuestras intervenciones en los plenos, hemos sido claros y tajantes en la negativa a que se privaticen los servicios Públicos Municipales, ya que son pagados por los ciudadanos con sus impuestos. Queremos expresar nuestra más enérgica repulsa a las actuaciones del Equipo de Gobierno, ya que se limitan, en vez de gestionar soluciones y viabilidades a liquidar y privatizar nuestros servicios públicos.

No consideramos que la privatización sea el camino, dicha medida no asegura un mejor servicio, sólo asegura una mayor precariedad en los trabajadores que realizan dicha labor y que una parte del presupuesto destinado a limpieza termine en la cuenta bancaria de un propietario en forma de beneficio empresarial.

Por otro lado, provocará despidos, reducción de derechos laborales y sociales, bajas salariales, eliminación de los convenios colectivos de trabajo, existentes y/o futuros. Además se dará una profunda represión de toda forma de organización sindical, como suele suceder en la empresa privada.

Consideramos que “esta dejadez del poder municipal” reduce la democracia local a un absurdo. ¿De qué sirve votar a un alcalde y concejales si ellos no se quieren hacer responsables de cómo se prestan los servicios y de cómo se ejercen las competencias? ¿Qué papel jugará la valoración del ciudadano ante una mala gestión municipal si quien se encarga de ella son empresas privadas?.

El **Grupo Municipal Socialista**, propone e insta:

- 1.- A que se mantengan los Servicios Públicos gestionados por el Ayuntamiento como hasta ahora.
  - 2.- A que se cubran las vacantes y se creen nuevos puestos de trabajo según las necesidades que los servicios públicos requieran.
  - 3.- A que se solicite por parte del equipo de gobierno de la corporación el pago de la deuda que tiene contraída el Gobierno Regional con la misma, ya que ello influye en los ingresos y gastos del consistorio a la hora de contratar.
  - 4.- A que el Equipo de Gobierno de esta corporación inste al gobierno Regional de la Sra. Cospedal a crear un Fondo Regional de Apoyo a Desempleados con el objetivo de financiar, en colaboración con las Corporaciones locales, Planes de Empleo destinados a personas en situación de desempleo.
- Y para finalizar queremos en definitiva, frenar, poniendo nuestro granito de arena, el desmantelamiento y privatización de los servicios públicos y colaborar en la creación de puestos de trabajo y no de su desaparición.”.

El Portavoz del Partido Popular, D. Francisco Javier Serrano Martínez, responde a la oposición indicando que la línea de actuación prevista sería la

reestructuración y reunificación del personal encargado de la limpieza, de los diferentes edificios, y contratar una empresa puntualmente para el resto de los edificios, como prueba y experiencia piloto.

En cuanto a la convocatoria de Pleno, contesta al Concejal de I.U. D. Pedro Israel Sánchez, que ha sido convocado en tiempo y forma.

Contesta D. Pedro Israel Sánchez, que se remite a las palabras pronunciadas en el Pleno anterior, manifestando que, a su juicio, la Alcaldía no tenía intención de debatir la propuesta formulada por la representación sindical; añadiendo que su grupo no comparte la idea de experiencia piloto, y no apoyará la externalización de servicios, que conlleva la eliminación premeditada de puestos de trabajo, advirtiendo que no tolerará que se presione a los empleados municipales de limpieza, administración u otros, ni se reduzca la plantilla de personal, denunciando judicialmente si ha lugar.

La Sr<sup>a</sup> Alcaldesa, responde que su grupo ha estudiado la reestructuración de los servicios de limpieza y dispone de los estudios económicos realizados.

D<sup>a</sup> María del Carmen Pérez Serrano, responde que los estudios económicos y las valoraciones a las que alude la Sr<sup>a</sup> Alcaldesa no se les ha remitido. Por otra parte, señala que los trabajadores municipales han intentado dialogar con el equipo de gobierno, obteniendo el no por respuesta, por lo que ha dado lugar a la presentación de la presente propuesta de debate en Pleno y su carácter de urgencia. Por último manifiesta que a los trabajadores debe dárseles una respuesta.

La Sr<sup>a</sup> Alcaldesa, contesta que ha mantenido una reunión con el Comité de Empresa y se les ha dado cumplida información en relación al estudio de una posible contratación externa en algún edificio. Indica que cada cual debe actuar de acuerdo a sus convicciones y sus actos.

Debatido el tema, por la Corporación se procede a la votación de la propuesta presentada por el Comité de Empresa del Personal Laboral de este Ayuntamiento, acordándose por 8 votos a favor (4 IU y 4 PSOE) y 5 votos en contra del PP., su aprobación.

**Y no habiendo más asuntos a tratar se dio por terminada la sesión siendo las veinte horas del mismo día señalado de todo lo cual, yo como Secretaria-Acctal, doy fe y certifico.**

**Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,**

**LA SECRETARIA-ACCTAL,**